



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE SALUD



Ciudad de México, a 17 de Enero de 2024

CCDMX/II/L/CS/001/2024

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Mtro. Alfonso Vega González

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar PRÓRROGA para emitir el dictamen concerniente a los asuntos que a continuación se mencionan:

Turno: MDPPOTA/CSP/1242/2023

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso y se recorren subsecuentes al artículo 9, apartado D, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de salud mental.

Turno: MDPPOTA/CSP/1245/2023

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 100 bis, se adiciona la fracción V al artículo 6, la fracción XIII al artículo 68, la fracción VIII al artículo 101 y la fracción VII al artículo 136, todos de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de regulación de la asistencia sexual consentida e informada para personas con discapacidad.

Turno: MDPPOTA/CSP/1247/2023

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Salud Mental del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México.

Lo anterior, debido a que esta Comisión Dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LOURDES PAZ

**DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
PRESIDENTA**

Av. Juárez No. 60 5to piso
Oficina 503 Col. Centro Histórico
Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600
Teléfono. 555130 1980 Ext. 4507 Y 4508



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE SALUD



Ciudad de México, a 23 de Enero de 2024

CCDMX/II/CS/002/2024

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

Mtro. Alfonso Vega González

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar PRÓRROGA para emitir el dictamen concerniente a los asuntos que a continuación se mencionan:

Turno: MDPPOTA/CSP/1366/2023

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XV del artículo 12 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de accesibilidad a la salud.

Turno: MDPPOTA/CSP/1415/2023

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como las autoridades competentes para que, dentro del ámbito de sus funciones, implementen inspecciones en los distintos establecimientos donde se proporcionen el servicio de baño público dentro de la alcaldía Coyoacán supervisando que estos ofrezcan los productos de higiene menstrual necesarios y a su vez cuenten con las medidas de sanidad correspondientes, con el fin de coadyuvar a la salud íntima de la mujer.

Turno: MDPPOTA/CSP/1422/2023

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que, dentro del ámbito de sus funciones, lleven a cabo jornadas para dar a conocer la importancia de la donación de sangre en la alcaldía Coyoacán.

Turno: MDPPOTA/CSP/1425/2023

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que se realicen campañas de difusión a la cultura de donación de órganos en la alcaldía Coyoacán.

Lo anterior, debido a que esta Comisión Dictaminadora considera pertinente realizar un estudio y análisis más a fondo de los asuntos en cuestión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. LOURDES PAZ

**DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
PRESIDENTA**

Av. Juárez No. 60 5to piso
Oficina 503 Col. Centro Histórico
Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06600
Teléfono. 555130 1980 Ext. 4507 Y 4508